

PRESIDENCIA

Asunción, 27 de mayo de 2026

Nota PR / WW N° 113 /26

Señor

**Óscar Alcides Orué Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)**

Presente

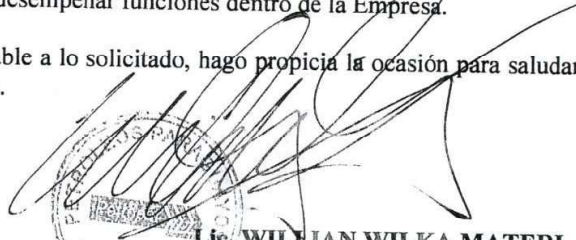
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin solicitar el traslado definitivo sin transferencia de línea de cargo ni crédito presupuestario del señor **JORGE FERNANDO FERREIRA CASTIÑEIRA** con C.I. N° 2.179.556, para prestar servicios en Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

El presente pedido se enmarca en el ámbito de la aplicación de la movilidad laboral de funcionarios y empleados públicos establecido en el Artículo 71° del Decreto Reglamentario N° 5311/2026 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7609 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"*, que dispone: *"Cargos vacantes para movilidad laboral. No será necesario aplicar los procedimientos dispuestos en el Artículo anterior cuando el Anexo del Personal de la Entidad de destino cuente con cargos vacantes..."*.

Al respecto, mediante Informe PSD N° 8 de fecha 9 de marzo de 2026, identificado con Expediente SIME N° 4526/2026, la Dirección General de Administración de Capital Humano del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica que: *"...de conformidad con lo precedentemente expuesto, esta dependencia no encuentra impedimento para la prosecución de los trámites pertinentes al traslado definitivo sin transferencia de línea presupuestaria del Sr. Jorge Fernando Ferreira Castiñeira con C.I. N° 2.179.556, funcionario de la DNIT, siempre que se proceda conforme a la disposición legal vigente, es decir, en caso de asignar la categoría propuesta, se podrá pagar la diferencia salarial hasta alcanzar el importe de la categoría percibida en la institución de origen, sin posibilidad de percibir las bonificaciones (por antigüedad y grado académico) complementarias respectivas"*.

En este sentido, PETROPAR cuenta actualmente con cargos vacantes disponibles y el citado funcionario reúne los requisitos para desempeñar funciones dentro de la Empresa.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarle, con mi más distinguida consideración.


Lic. WILKIAN WILKA MATERI
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)